Expediente: 00-360-0093. Expedientado: Don John Peter Knight. Fecha de actos: 13 de junio de 2001.

Expediente: 00-360-0102. Expedientado: Don Guillermo Casanueva de la Colina. Fecha de actos: 29 de junio de 2001.

Expediente: 00-360-0109. Expedientado: Gestión Siglo XXI.

Expediente: 00-360-0123. Expedientado: Don Ángel Malpartida de Torres. Fecha de actos: 29 de junio de 2001.

En la Capitanía Marítima de Estepona:

Expediente: 00-361-0021. Expedientado: Don Frederic Salmerón. Fecha de actos: 28 de junio de 2001.

En la Capitanía Marítima de Fuengirola:

Expediente: 00-362-0034. Expedientados: Doña Nadia Abselam Mohamed y don Mohamed Larbi Aduzi Abderrazak. Fecha de actos: 13 de junio de 2001.

Expediente: 00-362-0036. Expedientado: Don Manuel Márquez Gandul. Fecha de actos: 13 de junio de 2001.

Expediente: 00-362-0037. Expedientado: Don Miguel Ángel Martín Marín. Fecha de actos: 13 de junio de 2001.

En la Capitanía Marítima de Marbella:

Expediente: 01-363-0003. Expedientado: Don Rafael Martínez López. Fecha de actos: 28 de junio de 2001.

En la Capitanía Marítima de Vélez-Málaga:

Expediente: 00-365-0030. Expedientado: Don Hall Eugene. Fecha de actos: 11 de mayo de 2001. Expediente: 00-365-0031. Expedientado: Don Bartolomé Bernasar Triano. Fecha de actos: 28 de junio de 2001.

Expediente: 00-365-0034. Expedientado: Don Antonio M. Platero Urbano. Fecha de actos: 13 de junio de 2001.

En la Capitanía Marítima de Melilla:

Expediente: 00-370-0028. Expedientado: Don Andrés Freire Ferrer. Fecha de actos: 24 de mayo de 2001.

En la Capitanía Marítima de Bilbao:

Expediente: 00-420-0012. Expedientados: Doña Izascun Laucirich Zabala y don Óscar González Manzano. Fecha de actos: 13 de junio de 2001.

En la Capitanía Marítima de Gijón:

Expediente: 00-430-0012. Expedientado: Don José Abel Fernández Álvarez. Fecha de actos: 13 de junio de 2001.

En la Capitanía Marítima de Santander:

Expediente: 00-450-0024. Expedientados: Don Pablo Hernández Sainz Trápaga y «Airmar Costa Dorada, Sociedad Limitada». Fecha de actos: 16 de junio de 2001.

Expediente: 00-450-0030. Expedientados: Don Javier Vila Sainz y don David Vila Sainz. Fecha de actos: 13 de junio de 2001.

Otros

En la Capitanía Marítima de Alicante:

Expediente: 00-220-0014. Expedientado: Don Ángel Ricardo García Martínez. Cobro en período voluntario. Fecha de actos: 16 de febrero junio de 2001.

En la Capitanía Marítima de Altea:

Expediente: 97-221-0005. Expedientado: Don Enrique Sebastián Thous. Cobro en período voluntario. Fecha de actos: 13 de junio de 2001.

Expediente: 98-221-0010. Expedientado: Don Alfredo Ruiz Expósito. Cobro en período voluntario. Fecha de actos: 13 de junio de 2001.

Expediente: 00-221-0009. Expedientado: Don José Puentes Giner. Fecha de actos: 13 de junio de 2001.

En la Capitanía Marítima de Valencia:

Expediente: 98-290-0054. Expedientado: Don Philippe de la Concepción. Resolución de recurso alzada. Fecha de actos: 14 de noviembre de 2000.

Expediente: 00-290-0056. Expedientados: Doña Sacramento Díaz Vargas y don Francisco José Coll Rosalén. Pago en período voluntario. Fecha de actos: 28 de mayo de 2001.

En la Capitanía Marítima de Algeciras:

Expediente: 98-320-0061. Expedientados: Don Manuel Varó Sabas y don Diego Cazorla Espinosa. Expediente: 00-320-0071. Expedientado: Don Manuel Matero Pomares. Fecha de actos: 8 de junio

Expediente: 01-320-0061. Expedientado: Don Andrés Martín García. Medidas de carácter provisional. Fecha de actos: 11 de junio de 2001.

En la Capitanía Marítima de Fuengirola:

Expediente: 00-362-0028. Expedientada: «Sea Spray, Sociedad Limitada». Fecha de actos: 18 de junio de 2001.

En la Capitanía Marítima de Vélez-Málaga:

Expediente: 00-365-0035. Expedientado: Don Redondo Aranda Juan. Fecha de actos: 4 de junio de 2001.

En la Capitanía Marítima de Santa Cruz de Tenerife:

Expediente: 99-520-0062. Expedientada: «Tenuce, Sociedad Limitada». Ejecución de resolución. Fecha de actos: 11 de junio de 2001.

Durante el plazo correspondiente que en cada caso esté fijado por la norma aplicable, los intereados podrán comparecer en los expedientes, aportar cuantas alegaciones, documentos o informaciones estimen convenientes y, en su caso, proponer prueba concretando los medios de que pretendan valerse, así como ejercer la acción que corresponda al momento procedimental en que se encuentre el expediente.

Lo que se hace público a efecrtos de lo dispuesto en los artículo 59.4 y 61 de la citada Ley 30/1992, y del artículo 16 del Reglamento del Procedimiento para el Ejercicio de la Potestad Sancionadora.

Madrid, 29 de junio de 2001.—El Director general de la Marina Mercante, José Luis López-Sors González.—37.357.

MINISTERIO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES

Resolución de la Dirección General de Trabajo, Subdirección General de Programación y Actuación Administrativa, sobre anuncio de depósito de la modificación de Estatutos de la Organización «Asociación de Empresas Gestoras de los Transportes Urbanos Colectivos» (expediente 5.384).

Al estimarse que concurren los requisitos subjetivos, objetivos y causales de la Ley 19/1977, de 1 de abril, reguladora del Derecho de Asociación Patronal («Boletín Oficial del Estado» número 80, del 4), ha sido admitido el depósito de la certificación del acta de la Asamblea general, celebrada en Sabadell el 16 de marzo de 1999, en la que se adoptó el acuerdo, por unanimidad, de modificar los Estatutos en sus artículos 1.º, 2.º, 3.º, 4.º, 5.º, 6.º, 7.º, 8.º, 9.º, 12, 14, 19, 21, 22, 23, 24, 26, 27, 28, 29, 31, 32, 33, 34, 40, 43, 44 y 45, eliminándose la disposición transitoria. La certifica-

ción del acta de la Asamblea general fue presentada por don Fidel Angulo Santalla, actuando en calidad de Secretario general, junto a escrito de solicitud número 5373-3754-6824, de entrada en el Registro del día 31 de mayo de 2001, apareciendo firmada por el citado señor Angulo y por el Presidente don Vicente Climent Paris. Se hace constar que el CIF de la Asociación es el G-80854813. Por lo que, a fin de dar publicidad a la admisión efectuada, se dispone la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» v su exposición en el tablón de anuncios de esta Dirección General. Cualquier interesado puede examinar el documento depositado y obtener copia del mismo en esta Dirección General (calle Pío Baroja, número 6, despacho 211, Madrid), y formular su impugnación ante la Sala de lo Social de la Audiencia Nacional, a tenor de lo establecido por el texto refundido de la Ley de Procedimiento Laboral, aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/1995, de 7 de abril («Boletín Oficial del Estado» número 86, del 11).

Madrid, 27 de junio de 2001.—La Directora general, P. D. (Orden de 12 de marzo de 1997, «Boletín Oficial del Estado» del 14), la Subdirectora general, María Antonia Diego Revuelta.—37.258.

Resolución de la Dirección General de Trabajo, Subdirección General de Programación y Actuación Administrativa, sobre anuncio de depósito de la modificación de Estatutos de la Organización «Asociación de Navieros Españoles» (expediente 122).

Al estimarse que concurren los requisitos subjetivos, objetivos y causales de la Ley 19/1977, de 1 de abril, reguladora del Derecho de Asociación Patronal («Boletín Oficial del Estado» número 80, del 4), ha sido admitido el depósito de la certificación del acta de la Asamblea general extraordinaria, celebrada en Madrid el 10 de mayo de 2001, en la que con asistencia de 23 empresas presentes y representadas de un total de 56, se adoptó el acuerdo, por 170 votos a favor y cuatro en contra, de modificar el artículo 30 de los Estatutos. La certificación del acta de la Asamblea general fue presentada por don Manuel Carlier de la Valle, Director general y Apoderado, junto a escrito de solicitud número 5574-3908-7090, de entrada en el Registro del día 7 de junio de 2001, apareciendo firmada por el citado señor Carlier y por el Presidente don Alfredo Pardo Bustillo. Se hace constar que el CIF de la Asociación es el G-28/504408. Por lo que, a fin de dar publicidad a la admisión efectuada, se dispone la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y su exposición en el tablón de anuncios de esta Dirección General. Cualquier interesado puede examinar el documento depositado y obtener copia del mismo en esta Dirección General (calle Pío Baroja, número 6, despacho 211, Madrid), y formular su impugnación ante la Sala de lo Social de la Audiencia Nacional, a tenor de lo establecido por el texto refundido de la Ley de Procedimiento Laboral, aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/1995, de 7 de abril («Boletín Oficial del Estado» número 86, del 11).

Madrid, 27 de junio de 2001.—La Directora general, P. D. (Orden de 12 de marzo de 1997, «Boletín Oficial del Estado» del 14), la Subdirectora general, María Antonia Diego Revuelta.—37.260.

Resolución de la Dirección General de Trabajo, Subdirección General de Programación y Actuación Administrativa, sobre anuncio de depósito de la modificación de Estatutos de la Organización «Asociación Española de Compañías Aéreas» (expediente 3.961).

Al estimarse que concurren los requisitos subjetivos, objetivos y causales de la Ley 19/1977, de 1 de abril, reguladora del Derecho de Asociación Patronal («Boletín Oficial del Estado» número 80, del 4), ha sido admitido el depósito de la certi-